

ASMA LABORAL

Grupo de Trabajo de Enfermedades Profesionales



INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball



GENERALITAT VALENCIANA. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball INVASSAT
Web: www.invassat.es. Correu-e: secretaria.invassat@gva.es

En abril de 2011 se constituyó el Grupo de Trabajo de Enfermedades Profesionales que fue creado a instancia del Consejo General del INVASSAT.

Este Grupo de Trabajo está compuesto por representantes del INVASSAT, Conselleria de Sanitat, CIERVAL, UGT - PV y CCOO – PV.

Analizadas las estadísticas de siniestralidad laboral se decidió hacer una acción divulgativa de la enfermedad profesional “Asma Laboral” por su relevancia entre las enfermedades declaradas.

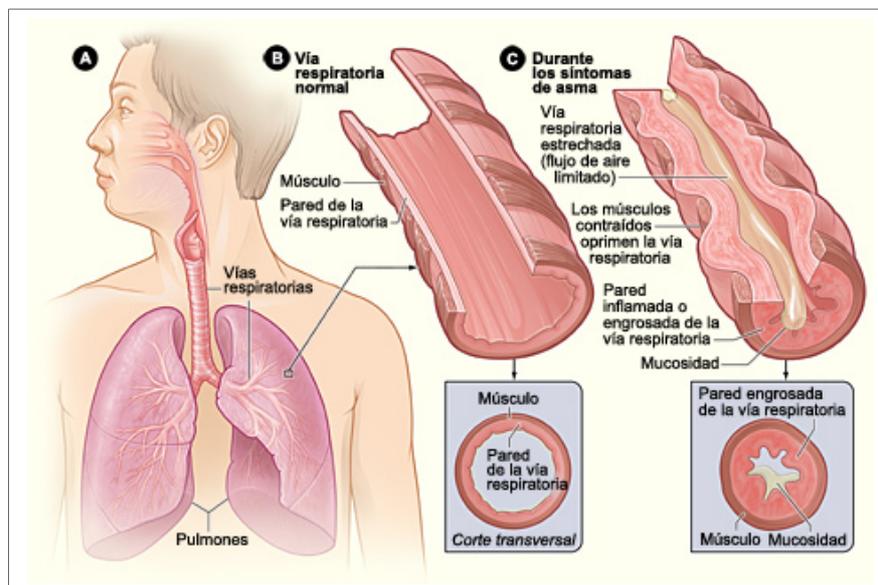
Este folleto da unas nociones de lo que es esta enfermedad profesional y medidas correctoras para prevenir su aparición.

En cualquier caso los empresarios deben hacer las acciones preventivas específicas para cada puesto de trabajo que determine su servicio de prevención.

¿QUÉ ES EL ASMA LABORAL?

Es una enfermedad inflamatoria de las vías aéreas que se produce como respuesta del organismo ante la exposición a determinadas sustancias, en forma de polvos, vapores, humos o agentes físicos o biológicos presentes en el lugar de trabajo.

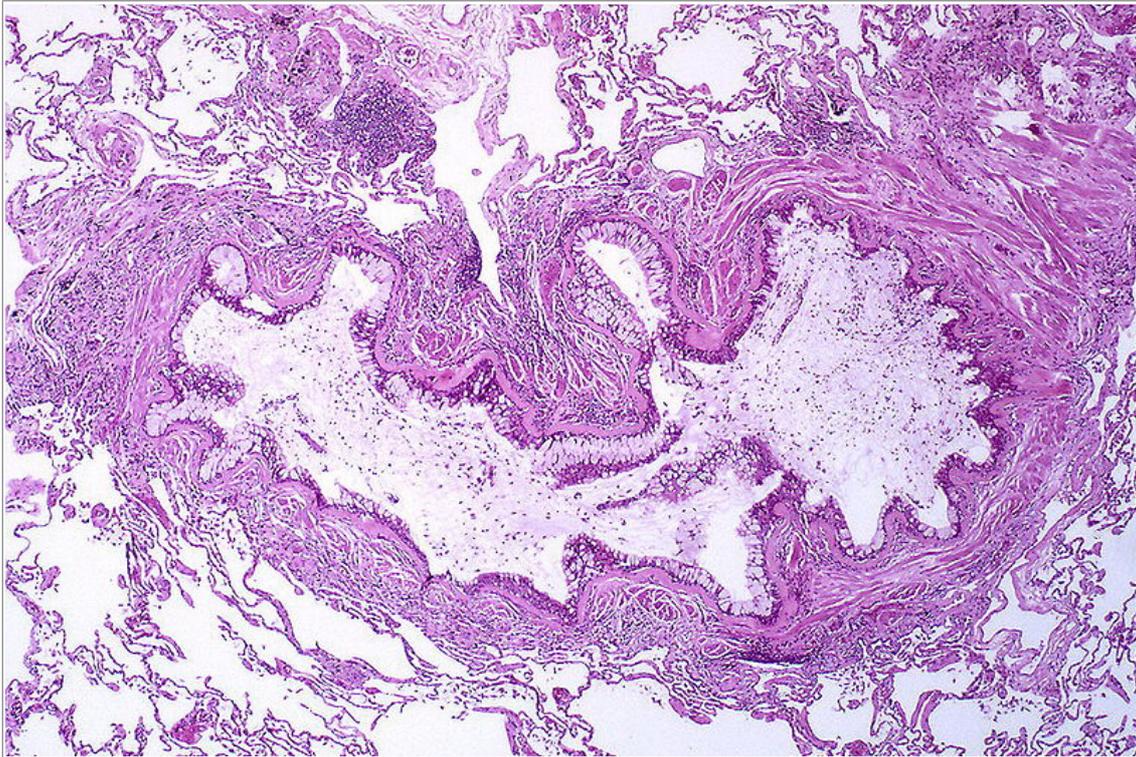
Estas sustancias pueden actuar como "sensibilizantes" (que provocan reacción alérgica) o como "irritantes", produciendo, en cualquiera de los dos casos, una inflamación de la mucosa de las vías aéreas y un espasmo del músculo liso de sus paredes, lo que provoca una obstrucción al paso del aire respirado.



A: localización de los pulmones y las vías respiratorias en el cuerpo. B: sección transversal de una vía respiratoria normal. C: sección transversal de una vía respiratoria con síntomas de asma.

Estados Unidos. National Institute of Health: National Heart, Lung, Blood Institute. 2013.

<http://goo.gl/vFpTRW>



Yale ROSEN. Asthma Case 103. 2009. *Pulmonary Pathology*, en Flickr. <<http://goo.gl/vLRwpE>>. Compartido con licencia Creative Commons BY-SA 2.0.

AGENTES CAUSANTES

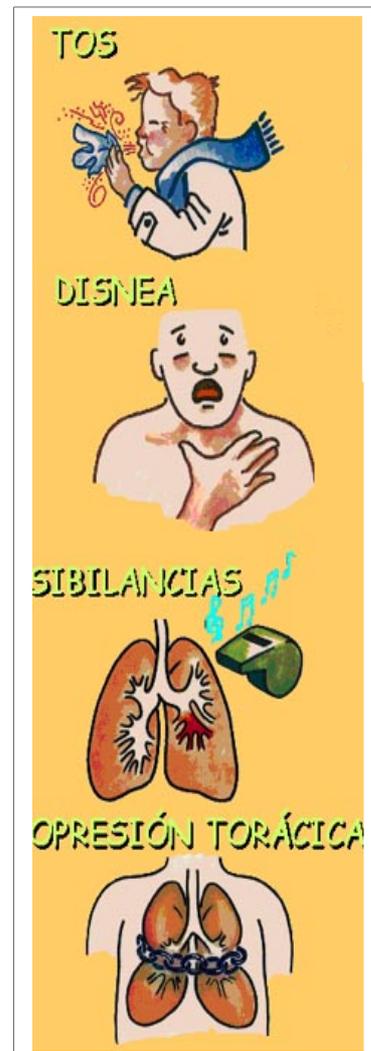
Los agentes que pueden producir asma son innumerables, y se encuentran tanto dentro como fuera de los lugares de trabajo.

Los estudios vinculan la aparición de asma laboral sobretodo a los isocianatos, persulfatos, tintes, productos de limpieza, polvo de madera, harina, látex, ácaros del polvo, pólenes, mohos y contacto con animales.

Se caracteriza por la presencia de tos seca, frecuentemente nocturna, dificultad respiratoria, pitos y/o opresión torácica, sobretodo en no fumadores.

Estos síntomas se particularizan porque:

- No existían antes de iniciar la actividad laboral o han empeorado.
- Se inician o se agravan en el lugar de trabajo, a veces después de finalizar la jornada laboral, e incluso pueden aparecer por la noche.
- Mejoran fuera del lugar de trabajo (fines de semana y vacaciones), y retornan casi inmediatamente al reanudar el trabajo.



ACTIVIDADES

El asma laboral representa el 3% de todas las enfermedades profesionales declaradas en España. Los sectores de actividad donde con mayor frecuencia se declaran asmas laborales es en panadería (25%), construcción (12%) y mantenimiento y reparación de vehículos a motor (10%), siendo en menor proporción en fabricación de muebles, artes gráficas, fabricación de plástico, procesado de pescado y crustáceos y limpieza y lavado de prendas de vestir.

DIAGNÓSTICO

Lo más importante para su diagnóstico son la sintomatología así como la evolución de ésta; no obstante, además, existen pruebas que, en general, permiten un fácil diagnóstico, siendo lo más difícil de todo el proceso atribuirle una causa concreta.

Cuando sea necesaria la realización de pruebas diagnósticas más específicas serán realizadas por los especialistas médicos correspondientes.

- Lo más importante es un diagnóstico precoz del problema, ya que de ello dependerá la buena evolución de la enfermedad.

- Ante una sospecha de asma debe comentar el problema con su médico del trabajo o de familia, quien en colaboración con los especialistas intentará:
 - ✓ Establecer o descartar la asociación entre su actividad laboral y el asma.

 - ✓ Controlar el problema de salud con el tratamiento adecuado.

- Una vez producido el asma, la mejor medida es evitar la exposición al agente causante. Para ello, muchas veces es necesario adaptar el puesto de trabajo, preferiblemente sustituyendo, en el proceso productivo, la sustancia responsable, ya que basta la presencia de pequeñas cantidades, incluso por debajo de los límites permisibles, para que se den las crisis de asma. Cuando eso no es posible, procede cambio de puesto de trabajo o incluso de ocupación.

SERVICIOS CENTRALES DEL INVASSAT

Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
C/Valencia, 32
46100 Burjassot (Valencia)
Tel.: 963 424470 - Fax: 963 424498
secretaria.invassat@gva.es

CENTROS TERRITORIALES DEL INVASSAT

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Alicante
C/ Hondón de los frailes, 1
03005 Alicante
Tel.: 965934923 Fax: 9659349407
sec-ali.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón
Ctra. N-340 Valencia-Barcelona, km. 68,4
12004 Castellón de la Plana
Tel.: 964558300 Fax: 964558329
sec-cas.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Valencia
C/Valencia, 32
46100 Burjassot (Valencia)
Tel.: 963424400 Fax: 963424499
sec-val.invassat@gva.es



GENERALITAT
VALENCIANA

INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE SANITAT



País
Valencià



CIERVAL

Confederación de Organizaciones Empresariales
de la Comunidad Valenciana